



CIRCULAR 14-4

Bogotá D.C., 16 SEP 2016

PARA: ENTES TERRITORIALES

DE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
Secretario General

Asunto: AJUSTES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS
BÁSICOS DE LA BASE CERTIFICADA DEL SISBÉN

Teniendo en cuenta el lanzamiento de la tercera convocatoria del programa Ser Pilo Paga por parte del Ministerio de Educación Nacional, programa que utiliza el puntaje del Sisbén como uno de sus criterios de ingreso, y con el fin de continuar con las acciones de mejora de calidad de la información registrada en la base nacional certificada del Sisbén, se requiere que los datos básicos de identificación de las personas se encuentren actualizados. Por lo anterior, el Departamento Nacional de Planeación informa que se adelantarán los siguientes procedimientos relacionados con actualización y consolidación de la base certificada en el período comprendido entre el 22 de septiembre y el 18 de noviembre de 2016 a saber:

- 1- Suspensión de las actualizaciones semanales de datos básicos reportadas por los municipios con el aplicativo para reporte de novedades Sisbén 8. De acuerdo con lo anterior, los municipios y distritos solo realizarán el envío de la base bruta municipal en los tiempos establecidos por la Resolución 3900 de 2015. Las oficinas del Sisben deberán difundir esta información a la ciudadanía en general.
- 2- Las solicitudes de ciudadanos relacionadas con la actualización de datos de identificación deberán ser atendidas directamente en las oficinas del Sisbén en cada entidad territorial de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.8.1.7. del Decreto 1082 de 2015.
- 3- La opción de actualización de datos básicos en el Portal Único de Solicitudes de la página del Sisbén será deshabilitada.
- 4- El Ministerio de Educación Nacional ha emitido una comunicación dirigida a todos los Secretarios de Educación, en la cual solicita apoyo para la actualización de la información de los estudiantes de último año y registrados en el Sisbén, y en particular para que los rectores de los colegios soliciten a los estudiantes de último año de bachillerato acercarse a las oficinas del Sisbén a actualizar su documento de identidad en caso de encontrarse desactualizado (por ejemplo, actualmente tienen cédula de ciudadanía pero se encuentran registrados en el Sisbén con tarjeta de identidad).



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Por lo anterior, solicitamos a las oficinas del Sisbén implementar la logística necesaria para el trámite oportuno de las solicitudes de actualización de datos de identificación que se generen por la nueva convocatoria de este programa.

El DNP tiene dispuesta la mesa de ayuda del Sisbén para el soporte técnico que requieran los municipios, con la cual se pueden comunicar al correo electrónico apoyosisben@dnp.gov.co o al teléfono 3815000 en la extensión 1299.

EDGAR ANTONIO GÓMEZ ALVAREZ
Secretario General
Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Luciano Mendivelso Vergara – Abogado SPSCV
Miguel Angel Santacruz – Ingeniero SPSCV
Paula Marcela Escobar Correa – Subdirectora de Promoción Social y Calidad de Vida

Revisó: Alejandra Corchuelo Marmolejo – Directora Desarrollo Social